



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000738-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a crear el Consejo Regional del Pueblo Gitano como órgano de asesoramiento en las políticas públicas de promoción integral del pueblo gitano desde el respeto a su identidad cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 10 de junio de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000738, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a crear el Consejo Regional del Pueblo Gitano como órgano de asesoramiento en la políticas públicas de promoción integral del pueblo gitano desde el respeto a su identidad cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 10 de junio de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que en la próxima Sección de Servicios Sociales de responsabilidad pública del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León se incluya en el orden del día de los asuntos a tratar la problemática y necesidades específicas de este colectivo y la creación de nuevas estructuras de participación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio